

Inicio de sesión ([https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/\\_layouts/15/Authenticate.aspx?](https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/_layouts/15/Authenticate.aspx?)

Source=%2FNoticias%2FPaginas%2F2022%2FSupersociedades%2Dpresenta%2Dla%2DCircular%2DBasica%2DContable%2Dy%2Dla%2DCircular%2DBasica%2DJuridica%2Easpx)



**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**



**GOBIERNO DE COLOMBIA**

(<https://www.presidencia.gov.co>)



**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

(<http://www.mincit.gov.co>)

(/)

Nuestra Entidad (/nuestra\_entidad/SitePages/QuienesSomos.aspx) Doctrina y Jurisprudencia (/doctrina-jurisprudencia/Paginas/default.aspx)

Procedimientos de Insolvencia (/delegatura\_insolvencia/Paginas/default.aspx) Procedimientos Mercantiles (/delegatura\_mercantiles/Paginas/Funciones.aspx)

Supervisión Societaria Asuntos Económicos y Societarios (/delegatura\_aec/Paginas/Objetivo-Misional-Delegatura-Asuntos-Economicos-y-Contables.aspx)

Intervención y Asuntos Financieros Especiales (/Intervencion\_afe/Paginas/default.aspx)

Servicio al Ciudadano (/Servicio\_Ciudadano/Paginas/Servicio-al-ciudadano.aspx)

Superintendencia de Sociedades (/SitePages/Inicio.aspx) > Noticias (/Noticias/Paginas/Home.aspx) > Supersociedades presenta la Circular Básica Contable y la Circular Básica Jurídica (<http://www.supersociedades.gov.co/Noticias/Paginas/2022/Seminario-Internacional-de-Derecho-Comparado.aspx>)

Anterior (/Noticias/Paginas/2022/Seminario-Internacional-de-Derecho-Comparado.aspx)

Siguiente (<https://www.supersociedades.gov.co/Noticias>)

# Supersociedades presenta la Circular Básica Contable y la Circular Básica Jurídica



**Categoría:** Economía

**Fecha del artículo:** 18/08/2022

Bogotá D.C., 17 de agosto de 2022. Como parte de su labor misional, y con el fin de contar con información relevante sobre el sector empresarial del país, la Superintendencia de Sociedades presenta la primera Circular Básica Contable y la nueva versión de la Circular Básica Jurídica, documentos que compilan y actualizan las instrucciones administrativas y doctrinarias de la entidad, con lineamientos para todos aquellos que adelanten trámites ante la entidad en las materias precisas que allí se ilustran.

*“Con el propósito de actualizar y depurar las instrucciones que han sido impartidas por esta entidad, resulta necesario expedir una versión ajustada y actualizada de la Circular Básica Jurídica, con el propósito de dar claridad a nuestros supervisados y destinatarios de la norma, orientando de manera oportuna y preventiva al empresario.*

*De igual manera, emitimos la primera Circular Básica Contable, con la única apuesta de acompañar a las sociedades, con lineamientos que se ajustan a la realidad de sus empresas, esperando que sean organizaciones valiosas, formales y sólidas que aporten al desarrollo del país.”* aseguró, el Superintendente de Sociedades, Billy Escobar Pérez.

La reestructuración y actualización de la Circular Básica Jurídica, surge de las necesidades identificadas a partir del rediseño institucional de la Entidad, que se materializó con la expedición del Decreto 1736 de 2020 modificado parcialmente por el Decreto 1380 de 2021.

Una de las modificaciones más importantes que introdujo el Decreto 1736 de 2020 fue la creación de la Delegatura de Intervención y Asuntos Financieros Especiales. Este cambio en el diseño institucional de la Superintendencia de Sociedades obedeció, en parte, a la necesidad de <sup>(http://www.channel.n</sup> concentrar varias funciones que recaen sobre sociedades cuyo objeto social se enfoca en actividades específicas, con el fin de ejercer una supervisión especializada más eficiente, coordinada y basada en riesgos.

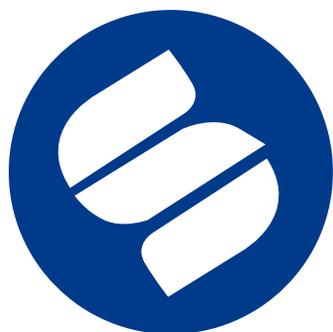
Con este acercamiento concentrado y especializado se busca mitigar, a partir de elementos metodológicos adecuados, el incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias por parte de los supervisados, así como la posibilidad de que sus actividades se ubiquen en supuestos de hecho constitutivos de captación ilegal.

En consecuencia, la Circular Básica Contable se organiza en un cuerpo independiente de la Circular Básica Jurídica, y conserva con ella su unidad, correspondencia y armonía.

El contenido de este documento se extenderá en la medida en que se examinen nuevos tópicos relacionados con las competencias de la Superintendencia de Sociedades, la cual está compuesta por cuatro capítulos:

- Capítulo I - Libros de Contabilidad y Papeles del Comerciante
- Capítulo II - Estados Financieros de Propósito General
- Capítulo III - Reconocimiento de Partidas Patrimoniales
- Capítulo IV - Reformas Estatutarias: Fusión, Escisión, Disminución De Capital y Transformación

Compartir () Tweet ([https://twitter.com/share?ref\\_src=twsrc%5Etfw](https://twitter.com/share?ref_src=twsrc%5Etfw)) Email ()



## **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

(/)

- Gobierno Digital (<https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/>)
- Sirvo a mi País (<http://www.funcionpublica.gov.co/web/sirvo-a-mi-pais>)
- MinCIT (<http://www.mincit.gov.co/>)
- ProColombia (<http://www.procolombia.co/>)

- FNG (<http://www.fng.gov.co/ES>)
- Artesanías de Colombia (<http://www.artesaniadescolombia.com.co>)
- Urna de Cristal (<http://www.urnadecristal.gov.co/>)
- Bancoldex (<http://www.bancoldex.com/>)
- Colombia Compra Eficiente (<http://www.colombiacompra.gov.co/>)
- SIC (<http://www.sic.gov.co/>)
- RUES (<http://www.rues.org.co>)
- Fiducoldex (<http://www.fiducoldex.com.co/>)
- INM (<http://www.inm.gov.co/>)
- JCC (<http://www.jcc.gov.co/>)
- CTCP (<http://www.ctcp.gov.co/>)
- Fontur (<http://fontur.com.co/>)
- GOV.CO (<https://www.gov.co>)

(<http://www.channel.h>

Línea única de atención al ciudadano:(601) 220 10 00  
 Desde teléfono fijo, Línea Gratuita Nacional de Atención al Ciudadano: 01-8000-114319  
 Centro de Fax (601) 324 50 00  
 AVENIDA EL DORADO No. 51-80 Bogotá - Colombia, Código Postal 111321

Horario de atención al público: Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00pm

[notificacionesjudiciales@supersociedades.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@supersociedades.gov.co) (/Servicio\_Ciudadano/Paginas/Landing-PQRS.aspx)  
[webmaster@supersociedades.gov.co](mailto:webmaster@supersociedades.gov.co) (/Servicio\_Ciudadano/Paginas/Landing-PQRS.aspx)

## Intendencias Regionales

### BUCARAMANGA

Conjunto Natura Ecoparque Empresarial  
 Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca– Giron Torre 3 Oficina 352  
 Código Postal 681004  
 Tel: 607 + 697 0911

## Servicios Electrónicos

Seleccione uno ...



Última Actualización: 18/08/2022 8:23

(<https://www.facebook.com/SSociedades/>)    (<https://twitter.com/SSociedades>)    ([https://www.youtube.com/channel/UCPNkI55\\_4kOevOda1aQPNeA](https://www.youtube.com/channel/UCPNkI55_4kOevOda1aQPNeA))  
 (<https://www.linkedin.com/company/superintendencia-de-sociedades>)    (<https://www.instagram.com/ssociedades/>)    (<http://ip6-test.com/validate.php?url=https://www.supersociedades.gov.co>)

